

## DIAGNÓSTICO DEL ESTADO AMBIENTAL DEL NORESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y PROPUESTAS PARA SU CONSERVACIÓN

Giacosa B<sup>1.</sup>, Herrera R.<sup>2.</sup>, Liotta J.<sup>1.</sup>, Maugeri G.<sup>2.</sup>, Sierra E.<sup>3.</sup>, Torres Robles S.<sup>4.</sup>, Voglino, D.<sup>2.</sup> y Wagner M.<sup>1.</sup>

<sup>1</sup> Museo de Ciencias Naturales "Rvdo. P. Antonio Scasso". Don Bosco 580, San Nicolás de los Arroyos.

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.

<sup>3</sup> Caroni 55, San Pedro.

<sup>4</sup> Becaría CIC, División Plantas Vasculares. Museo de La Plata. Universidad Nacional de La Plata.

La mayor diversidad ambiental y riqueza de especies de toda la provincia de Buenos Aires, se encuentra en la región litoral noreste. Esta circunstancia ha sido mencionada particularmente para peces (Ringuelet, 1975), anfibios y reptiles (Williams, 1991), aves (Darrieu y Camperi, 2001), mamíferos (Galliari *et al.*, 1991) y lepidópteros ropalóceros (Canals, 2000).

La presencia conjunta de llanuras de la pampa ondulada, el abrupto desnivel de las barrancas y el río Paraná, con sus variaciones climáticas, hidrológicas y edáficas, permiten la aparición de praderas herbáceas, de bosques semixerófilos y de toda una gama de vegetación palustre propia de la llanura de inundación fluvial. Esto ha generado complejos sistemas naturales, concentrados en pocos cientos de metros, que presentan unidades de paisaje comunes características de los partidos comprendidos entre San Nicolás y Campana (figura 1).



Figura 1: Vista aérea de las tres unidades ambientales presentes en el noreste de Buenos Aires (Parque Aguiar, San Nicolás)

La región, sin embargo, ha sufrido la temprana sobreexplotación de sus bosques nativos para construcción y leña, la alteración del paisaje por actividades agroganaderas, extracción de material calcáreo del subsuelo y la expansión de dos de los núcleos urbanos más importantes del país (Morello y Matteucci, 1999), por lo que en la actualidad presenta los mayores impactos antrópicos sobre el ambiente de todo el territorio argentino (véase Morello *et al.*, 2000).

Las tres eco-regiones presentes en el noreste de Buenos Aires se cuentan entre las de menor representación en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas: el Delta e Islas del Paraná tienen el 0,64%; el Espinal, 0,17 % y la Pampa, el 0,30% (Administración de Parques Nacionales, 1998). A escala regional, es muy difícil pensar en ampliar significativamente estos porcentajes. Además, la estrecha configuración geográfica de la región, hace particularmente difícil su conservación. Con una longitud de aproximadamente 250 km y un ancho de hasta 5 km (desde el río Paraná hasta el comienzo de los sectores cultivados de los campos altos) presenta una sensibilidad extrema frente a la reducción de hábitats por distintos usos, la fragmentación, la introducción de especies exóticas, y la afectación por agroquímicos, entre otros riesgos.

De continuar el daño ambiental, es improbable que los relictos naturales persistan en las próximas décadas. Uno de los objetivos prioritarios para hacer posible la conservación a largo plazo de la relevante biodiversidad de la región, es la concreción de estudios y trabajos tendientes a originar un conocimiento completo de la estructura y del funcionamiento de sus ecosistemas.

Distintos relevamientos biológicos y propuestas conservacionistas para el noreste bonaerense han sido abordadas por miembros de Aves Argentinas (Asociación Ornitológica del Plata), dirigiendo sus estudios principalmente hacia las aves y plantas. Complementando estos trabajos, desde hace varios años, los autores de este resumen vienen realizando inventarios de biodiversidad y tareas de gestión para la creación y el

mantenimiento de áreas naturales protegidas en los partidos de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero y Campana, algunos de los cuales han sido publicados o dados a conocer en foros especializados (De Villalobos y Voglino, 2000; Giacosa y Liotta, 1997; Herrera y Voglino, 2002; Herrera *et al.*, 2001; Liotta, 1999 y 2000; Liotta *et al.*, 1995/1996 y 2001; Maugeri y Liotta, 2002; Nava *et al.*, 2003; Sierra, 2001; Voglino, 2001; Voglino y Herrera, 2001; Voglino *et al.*, 2001 a, b).

Por otra parte, la región requiere una adecuada gestión de las áreas protegidas que hoy existen (Parque Regional Forestal y Botánico "Rafael de Aguiar" de San Nicolás; Reserva Municipal Ramallo; Refugio Histórico Nacional "Vuelta de Obligado"; Reserva Natural Estricta "R. Otamendi" en el partido de Campana) y la adición de nuevos territorios destinados para su conservación; en este sentido, se destacan dos importantes propuestas (Reserva "Vuelta de Obligado" en los partidos de Ramallo y San Pedro; Área protegida "Barranca Norte" en el partido de Baradero) que aguardan su consideración por el Estado Provincial para ser incluidas como unas de las primeras reservas privadas regidas por la ley 10.907/90. Pero aun garantizando la funcionalidad de todas las áreas protegidas mencionadas (aproximadamente 4600 Has.) y promulgándose otras nuevas, incluso las de mayor tamaño serían insuficientes individualmente para sostener a largo plazo su propia diversidad biológica: sólo su consideración como eslabones de una cadena de reservas, tiene sentido funcional para la conservación de las especies.

Por lo anterior, el objetivo de este grupo es contribuir a la creación de un corredor biológico en el noreste de la provincia, que:

- 1.- Sea necesariamente de jurisdicción provincial
- 2.- Involucre un plan director común para toda la región
- 3.- Plantee la integración de áreas de distintas jurisdicciones con estatus de conservación o no
- 4.- Contemple la participación integrada de todos los actores relacionados con la temática ambiental regional
- 5.- Esté fuertemente apoyado por actividades educativas y de difusión a distintos niveles.

La concepción de un sistema de áreas protegidas, interactuando ecológicamente, no sólo preservaría la biodiversidad, sino también favorecería los argumentos para el control del significativo avance de la huella paisajística, que ocasiona pérdidas de tierras agrícolas productivas y ecosistemas naturales (véase Matteucci *et al.*, 1999). A esto deben agregarse las oportunidades económicas que ofrece, para el poblador local, el uso racional de los recursos naturales (persistentes sólo con la integridad de la áreas, e.g. extracción de reptiles, aves, mamíferos, madera, material vegetal y plantas ornamentales; posibilidades turísticas y recreativas).

La creación de espacios de interacción comunitaria, tendientes a incentivar la actitud de compromiso frente a los problemas socioambientales y a fortalecer el sentimiento de pertenencia de cada localidad hacia su patrimonio (cultural y biológico), más allá de la propiedad privada o estatal, se presenta como una alternativa necesaria para garantizar, a largo plazo, la consolidación de esta premisa.

## Bibliografía

- Administración de Parques Nacionales, 1991. El sistema nacional de áreas naturales protegidas de la República Argentina. Diagnóstico de su desarrollo institucional y patrimonio natural. Bs. As. Pp. 127.
- Administración de Parques Nacionales, Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres, 1998. Las Áreas Naturales protegidas de la Argentina. Buenos Aires, enero 1998.
- Canals, G. R., 2000. Mariposas bonaerenses. Editorial L.O.L.A. (Literatura of Latin American), Buenos Aires. Pp. 347.
- Darrieu C. A. y Camperi A. R. 2001. Nueva lista de las aves de la provincia de Buenos Aires. COBIOBO N°3, PROBIOTA N°2. 56 Pp. La Plata.
- De Villalobos C. & Voglino D. 2000. Description of *Gordionus porosus* nov. sp. and redescription of *Gordionus undulatus* (Nematomorpha, Parachordodinae) with scanning electron microscopy. Journal of Parasitology 86 (2): 358-365.
- Galliari C. A., W. D. Berman y F. J. Goin, 1991. Mamíferos. En: H. L. López y E. P. Tonni (Eds.) Situación ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Recursos y Rasgos Naturales en la Evaluación Ambiental 1(5):1-34. CIC.
- Giacosa, B. y J. Liotta, 1997. Nuevo hallazgo de *Lepidosiren paradoxa* Fitzinger, 1837 (Sarcopterygii: Lepidosirenidae) en el delta del río Paraná (San Nicolás, Bs. As.). Natura Neotropicalis, 28 (2): 147-148.

- Herrera, R. y D. Voglino, 2002. *Physalaemus albonotatus* Steindachner, 1864 (Anura: Leptodactylidae). *Novedades Zoogeográficas. Cuadernos de Herpetología, Asociación Herpetológica Argentina* 16 (1): 91.
- Herrera, R, D. Voglino y J. Liotta, 2001. *Ophiodes intermedius* Boulenger, 1894 (Sauria: Anguidae). *Novedades Zoogeográficas, Cuadernos De la Asociación Herpetológica Argentina* 15 (2): 144.
- Liotta, J., 1999. Pautas para un Sistema Regional de Áreas protegidas del Noreste de la provincia de Buenos Aires, COBIOBO n° 1. La Plata.
- Liotta, J., 2000. Ictiofauna de arroyos del noreste bonaerense. *Primeras Jornadas sobre Ecología y Manejo de Ecosistemas Acuáticos Pampeanos, Junín*. 2-3 de noviembre de 2000.
- Liotta, J., B. Giacosa y M. Wagner, 1995/1996. Lista comentada de la ictiofauna del Delta del río Paraná. *Revista de Ictiología*, 4 (1/2): 23-32.
- Liotta, J., B., M. Wagner y B. Giacosa, 2001. Adiciones a la fauna de peces del Delta del río Paraná. *Natura Neotropicalis*, 32 (2): 163 - 169.
- Matteucci S: D, Morillo J., Rodríguez A., Buzary G. y Baxendale C. 1999. El crecimiento de la metrópoli y los cambios de biodiversidad: el caso de Buenos Aires. En: *Biodiversidad y uso de la tierra. Conceptos y ejemplos de América latina*. Colección CEA. Editorial Eudeba: 549-580.
- Maugeri, G y J. Liotta, 2002. Primer registro de *Carduelis atrata* (Aves: Fringillidae) y nueva cita de *Gnorimopsar chopi chopi* para la provincia de Buenos Aires, Argentina (Aves: Icteridae). *Neotrópica* 48: 83-84.
- Morello J., Buzai G. D., Baxendale C. A., Rodríguez A. F., Matteucci S. D., Godagnone R. E. y Casas R. R. 2000. Urbanization and the consumption of fertile land and other ecological changes: the case of Buenos Aires. *Environment & Urbanization* 12 (2): 119-131.
- Nava, S., M. Lareschi y D. Voglino. 2003. Interrelationship between Ectoparasites and Wild Rodents from Northeastern Buenos Aires Province, Argentina. *Mem Inst Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro*, Vol. 98: 1-5
- Ringuelet, R.A., 1975. Zoogeografía y Ecología de los peces de aguas continentales de América del Sur. *Ecosur*, 2 (3): 1-131.
- Sierra, E., 2001. Refugio histórico natural Vuelta de Obligado y San Pedro, provincia de Buenos Aires. *Resúmenes de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Reservas Naturales Urbanas*, p. 107-108. Ciudad de Buenos Aires, 5-7 de septiembre de 2001.
- Voglino D. y R. Herrera, 2001. Estado de conservación de la reserva municipal de Ramallo (provincia de Buenos Aires) a once años de su creación. *Resúmenes de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Reservas Naturales Urbanas*, p. 113-114. Ciudad de Buenos Aires, 5-7 de septiembre de 2001.
- Voglino D., R. Herrera y G. Maugeri, 2001a. Reserva Natural "Vuelta de Obligado" (Ramallo, Buenos Aires): un proyecto para conservar los últimos bosques del Espinal mejor preservados y bajíos ribereños asociados, del extremo norte de la provincia. *Resúmenes de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Reservas Naturales Urbanas*, p. 116-118. Ciudad de Buenos Aires, 5-7 de septiembre de 2001.
- Voglino D., R. Herrera, G. Maugeri, S. Nava, L. Balarino, C. Achiorno, F. Andreucci, F. Ahrtz, J. Liotta, B. Giacosa y J. All, 2001b. Descripción biológica y ambiental del Parque Regional, Forestal y Botánico "Rafael de Aguiar". *Primera Parte. Plagas, Ambiente y Salud*, 14: 26-30.
- Williams J. D., 1991. Anfibios y Reptiles. *En*: H. L. López y E. P. Tonni (Eds.) *Situación ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Recursos y Rasgos Naturales en la Evaluación Ambiental*. 1(4):1-21. CIC.

---

**Citar:**

- Giacosa B., R. Herrera, J. Liotta, G. Maugeri, E. Sierra, S. Torres Robles, D. Voglino y M. Wagner, 2003. Diagnóstico del estado ambiental del noreste de la provincia de Buenos Aires y propuestas para su conservación. *Primer Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 28 al 30 de marzo de 2003, Huerta Grande, Córdoba, Argentina*.
-